



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas
Oficina Nacional de Crédito Público

Convocatoria a la Oferta Combinada de Bonos Soberanos Internacionales 2019 y 2024

Anuncio del rango de precio de la Combinación

El Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas en el marco de la Convocatoria a la Oferta Combinada de Bonos Soberanos Internacionales 2019 y 2024 publicada por el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas el 28 de septiembre de 2008, anuncia las condiciones de precio de la Oferta Combinada.

Rango de Precios de la Oferta Combinada:

Precio Mínimo 135%

Precio Máximo 140%

Las Órdenes de Compra deberán indicar el número de Combinaciones, el valor nominal de bonos soberanos internacionales que las componen y un (1) único Precio de la Combinación. El Precio de la Combinación debe estar expresado como un porcentaje del valor nominal de los bonos soberanos que componen las Combinaciones, dentro del rango de precios indicado, y expresado en múltiplos de 0.25%.

Las Entidades podrán recibir las Órdenes de Compra a partir de las 9:00 a.m. del día martes 29 de septiembre de 2009 hasta las 12:00 p.m. del día viernes 02 de octubre de 2009, y podrán iniciar la presentación ante el Banco Central de Venezuela, de las Órdenes de Compra recibidas, a partir de las 9:00 a.m. del día martes 29 de septiembre de 2009 hasta las 02:00 p.m. del día viernes 02 de octubre de 2009.

El día martes 6 de octubre de 2009 a las 10:00 a.m., el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas determinará el Precio Único de adjudicación para la Oferta Combinada así como el volumen de los Bonos Soberanos Internacionales a ser adjudicados en la Oferta Combinada y las asignaciones correspondientes. Las órdenes de compra por precios superiores al precio único de adjudicación serán adjudicadas al precio único de adjudicación

Más información acerca de los procesos, la metodología y los lapsos establecidos, puede obtenerse en la Convocatoria a la Oferta Combinada de Bonos Soberanos Internacionales 2019 y 2024 publicada en la página Web del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas (www.mppef.gob.ve) y del Banco Central de Venezuela (www.bcv.org.ve).

La fecha de este anuncio es el 29 de septiembre de 2009